

# ¿Qué debe priorizar el Congreso de la República?

Ad portas de la elección de la nueva Mesa Directiva del Legislativo, el pedido de la ciudadanía bien puede resumirse en la siguiente frase: ¡Mejoren la imagen del Congreso! No es la primera vez que desde esta columna lanzamos esa exigencia. Lo hicimos hace casi un año cuando Javier Velásquez Quesquén, hoy primer ministro, asumió la presidencia del Parlamento y se comprometió, en medio de numerosos actos de contricción y exámenes de conciencia, a lavarle la cara a ese poder del Estado.

Tal meta, evidentemente, no se ha cumplido. Después de numerosos escándalos—entre ellos el protagonizado por el congresista José Anaya Oropeza (UPP), acusado de falsificar facturas para quedarse con el dinero sobrante, que quedó impune—, lo que ha predominado es la inacción para sacar adelante importantes reformas pendientes. De allí que resulte explicable que el 77% de la población, según la última encuesta nacional de El Comercio, desaprobe al Poder Legislativo, como el más desprestigiado.

Ante este escenario, sostenidamente negativo, lo que se necesita es que el Congreso dé a conocer cuál es la agenda de gestión efectiva que desarrollará el próximo año, antes de la coyuntura electoral.

Por ello, más allá de quién asuma este domingo la conducción de la Mesa Directiva—reiteradamente en manos apristas desde el inicio del régimen—, lo relevante es avanzar en reformas medulares, como por ejemplo las electorales.

Es el caso del voto preferencial que, hasta ahora, la mayoría de las bancadas se ha negado a suspender, a pesar de que se trata de una figura que no garantiza necesariamente el ingreso de parlamentarios de primer nivel, respaldados por la excelencia de sus hojas de vida. En segundo lugar, quién resuelve los vacíos de la ley de partidos, una norma coja porque permite que las elecciones primarias sean resueltas por congresos o asambleas partidarias, es decir, por mecanismos de escaso control político. Para estas reformas se requieren 81 votos, pero sobre todo una enorme

capacidad de discernimiento en políticos que deben reformular su representación si no quieren ser candidatos al olvido en las preferencias de sus electores.

Ya que la confrontación social es uno de los principales problemas actuales, el Congreso tiene que ser gestor de salidas consensuadas para coadyuvar a la búsqueda de soluciones, al amparo de la independencia de poderes y frente a conflictos de diverso origen. En este sentido, podría sistematizar legalmente los espacios de diálogo, a fin de que no se generen instancias paraestatales de resolución no vinculante.

Es más, podría trabajar una normativa marco para evitar la indefensión de la policía, así como los excesos, es decir, garantizar orden sin abusos.

Contestar a los beligerantes con el mismo tono solo ocasionará que problemas como el de Bagua se repitan. Por ese camino, solo aumentará el descrédito del Congreso, algo que perjudica la institucionalidad, la democracia y al país. ■

## LA PROPUESTA DE EL COMERCIO

# Reforma del Estado para democratizarlo

Henry Pease García  
Ex presidente del Congreso



Estado está penetrado por la corrupción y por eso sostiene que el problema es esencialmente ético. Queremos un Estado que reconozca y trate a los peruanos como iguales, que sea integrador y democrático, que exprese la sociodiversidad de nuestra cultura y que tenga un tamaño eficiente.

Una reforma así tiene que comenzar por un énfasis en la reforma política de profundo contenido ético, lo que otros llamarían una reforma intelectual y moral, cuyo primer peldaño está en reconocer y tratar a los peruanos como iguales y por tanto aplicar el método democrático, el diálogo y la participación ciudadana. Eso está en nuestras constituciones, pero se aplica contra sus supuestos esenciales. Solo por excepción la ley puede darse sin debate público previo y esa excepción que se produce al delegar la facultad no debe producirse cuando se afectan derechos de las personas y los pueblos. Pero el método democrático es esencial ante el conflicto exacerbado y la acción policial no lo puede obviar o dejar de ser disuasiva.

Cuando enfrentamos momentos de violencia no solo hay que preguntarnos por las causas. Hay que ser exigentes con la forma en que respondemos y situarla dentro del método democrático. Muchos políticos en esos

momentos reaccionan autoritariamente e invocan mal el principio de autoridad. Este tiene una base moral situada en la práctica cotidiana del método democrático y si allí está la falla hay que volver a comenzar y dialogar. Poco se avanza con la imposición violenta aunque sea legal.

Enfrentar la corrupción comienza por cuestionar la mentira. Vemos hoy al último autócrata que ejerció la presidencia decir que robó al Estado 15 millones de dólares para impedir un golpe de su asesor, cuando este ya había perdido todo el poder y solo le quedaba uno, el de delatar a sus cómplices. Solo a eso podía temer el autócrata, no a un golpe en que nadie lo iba a seguir. Pero en este sistema corrupto la mentira se permite como defensa y logra captar incautos. La falta de rigor y la permisividad con la corrupción la está convirtiendo en algo tolerable en muchos ambientes, como se toleró la autocracia en el fujimorato.

La ineficacia ha alcanzado riberas de escándalo en los últimos años. Vemos a autoridades de los tres niveles de Gobierno que se culpan entre sí de su común incapacidad para realizar las obras a tiempo y sin corrupción habiendo presupuesto, mientras siguen incapaces de realizar licitaciones como cualquier Estado moderno o de combatir epidemias que como el frío afectan severamente a los más pobres todos los años. Poco o nada se ha avanzado en mirar lejos y superar el cortoplacismo. El Ceplan no recibe recursos.

La reforma del Estado tiene que comenzar con la extensión del método democrático a la médula de toda acción de gobierno. Con una reforma política que atenúe el despotismo presidencial, que algunos confunden con presidencialismo, y garantice la división de poderes, para afianzar las instituciones democráticas que no funcionan con la autonomía que ordena la Constitución, como se ha visto en la derogatoria de los decretos legislativos. Solo así podrá combatir la corrupción y la ineficacia del Estado y desterrar de nuestra cultura política la intolerancia y exclusión del otro, algo todavía muy arraigado en muchos. ■

## HUMOR PROFANO

Por Molina



## DE LA REPRESENTATIVIDAD A LA PARTICIPACIÓN

# Democracias suicidas

Ernesto Velit Grandá

Analista político



Cuando planteamos la necesidad de crear, en nuestro país, un modelo de democracia participativa, sobre la base de experiencias y frustraciones vividas, lo hacemos con la intención de construir alternativas que, con la participación del Gobierno y la sociedad civil, nos aseguren una solución a la exclusión que no se supera y que niega el ejercicio ciudadano a muchos peruanos marginados históricamente.

En el Perú, la desigualdad social ha sido una acompañante regular de nuestra tradición republicana. El ejercicio de la ciudadanía ha llegado a constituir un privilegio que lo usufructúan determinados grupos sociales en detrimento de una mayoría marginal, a la que excluye de una participación legítima, la reduce a un papel de constataria permanente sin voz en las decisiones y mera sobreviviente del poder.

Si algo se había avanzado al considerar que democracia es sinónimo de participación, ello se perdió con los estragos de la globalización. Las consecuencias fueron: el debilitamiento de la ciudadanía, la puesta en duda

de las identidades y la utilización política de las personas.

Una democracia representativa, como la de nuestro país, debilitada y fragmentada, hace que las instituciones del Estado no contribuyan al ejercicio de los derechos, es una democracia esencialmente electoral, proclive a la corrupción y beneficiaria de grupos específicos de la población.

La democracia no solo debe ser una forma de gobierno, sino también una cultura de los sujetos sociales. Y, por ello mismo, responde a cada lugar y a tiempos históricos muy particulares. Por no entenderlo, las izquierdas y derechas en el Perú han terminado por reducirse a simples logos sin legitimidad ninguna.

La democracia representativa, tan promocionada en las últimas décadas, ha terminado mediando el término, lo ha hecho expresión vulgarizada, sin ningún correlato de reforma del Estado, sin acercamiento al pueblo, volviéndola no solo inoperante sino factor de distanciamiento entre gobernantes y gobernados.

Dice Habermas, en su teoría de la acción comunicativa: "Todo proceso de consenso requiere un discurso convocante que señale el camino de la participación democrática. Entendiendo

por participación el tratamiento público de la cosa pública, para evitar la corrupción de los poderes del Estado. Eso caracteriza a una auténtica democracia".

Sabemos que en las democracias participativas, los ciudadanos son protagonistas de su destino, lo que garantiza que la acción de los poderes públicos esté a su servicio. En la democracia representativa una minoría social ejerce el poder sobre la mayoría. En cambio, en la participativa, la ciudadanía se compromete a lo que por derecho le pertenece, se consolida la redistribución del poder, se interrelaciona el pueblo con el Gobierno, se construye una nueva institucionalidad. Todo acorde con nuestras necesidades y demandas.

Entre nosotros, la descentralización es un instrumento participativo de transferencia del poder, es una forma en que la sociedad accede a la toma de decisiones, se atenúan los vicios de la democracia representativa y se ayuda a superar desigualdades e injusticia social.

Un Gobierno y una sociedad sustentados en una democracia participativa son menos vulnerables a intentos desestabilizadores de cualquier pelaje. La democracia puede morir de muerte natural, pero siempre tiene la posibilidad de suicidarse. ■



## rincón del autor

Mariella Balbi



Los apus, el gobierno y sus críticos deben tener en claro que quienes lincharon y masacraron a los 18 policías mencionados no pueden quedar impunes

# Ojo con Bagua

El pensamiento ciudadano parece creer que el problema de Bagua acabó con las trágicas muertes y con la derogación de los decretos legislativos de la Amazonía. Nada más lejos de la realidad, el reclamo sigue latente, el resentimiento y la desconfianza de los nativos también. En la práctica los ciudadanos también sienten que la beligerancia

no ha concluido, lo demuestra el 'bajón' turístico en la región, Kuélap, Yurimaguas, incluido Tarapoto. Hay temor de viajar a la zona, pero a la vez se cree que toda la violencia vivida desapareció. Igual de contradictoria es la actitud del gobierno frente a la futura negociación con las comunidades amazónicas.

El flamante primer ministro

ha anunciado que no seguirá el estilo del anterior—tiene todo el derecho obviamente—, delegando en el ministro de Agricultura el teje y maneje del largo debate que se viene. No solo se deberá elaborar nuevas disposiciones legales, también hay temas de desarrollo pendientes y la necesidad de afinar la mecánica que tendrá el proceso de consulta a los nativos. El ministro del Ambiente tiene programado un diálogo con las comunidades. No queda claro si será al alimón con

su colega de Agricultura o es uno muy aparte.

Aidesep no está dispuesta a aceptar que el gobierno reconozca y converse con una dirigencia creada y digitada por los asesores del primer ministro o de algún ministro. La maniobra evidencia poca pericia, la verdad, y abre otro frente de conflicto porque de prosperar la pueril jugada de dividir y reinarás Aidesep no participará. Los 34 muertos, 18 asesinados con crueldad, no han provocado la

necesaria reflexión. La obligatoria mesa de diálogo empieza con bastante desorden y eso no es nada bueno, solo polariza más. El asunto es complejo. A ello se le suma el pedido de la dirigencia de Aidesep de que no se detenga a sus dirigentes, ya salieron asilados dos más a Nicaragua y otra se encuentra en la clandestinidad.

Con los apus y compañía hay que ser tajante sobre la imposibilidad de detener el curso de la justicia. Aunque esta bien po-

dría darse el trabajo de identificar (hay videos) a los asesinos de los policías de la Estación 6 y detenerlos. El líder indígena Santiago Manuín fue ametrallado en la Curva del Diablo, al hospital le ha llegado la orden de detención, lo justo sería citarlo como testigo. Así no enervarían a la población. Los apus, el gobierno y sus críticos deben tener en claro que quienes lincharon y masacraron a los 18 policías mencionados no pueden quedar impunes. Por el bien de todos. ■